



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 JUL 2021	
Recibido.....	10.25.....Hs.
Exp. N°.....	46067.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio que corresponda, proceda a INFORMAR con la mayor urgencia posible, sobre la situación del IAPOS en la ciudad de Rafaela, detallando la siguiente información:

- a- Si sigue vigente el convenio de IAPOS con Clínicas y Sanatorios del Departamento Castellanos en la ciudad.
- b- Si es cierto que se suspendieron las entregas de turnos y realización de estudios para los afiliados a la obra social.
- c- Si es cierto que ya no se acepten los "bonos" ni "órdenes de consultas", sino que las consultas e intervenciones médicas se deben pagar como particulares.
- d- Si es cierto que se decidió que solamente se realicen aquellas prácticas que fueran consideradas como "de urgencia".
- e- Si se tiene pensado ampliar el número de personal que trabaja y atiende en Rafaela.
- f- En qué situación está el traslado de la obra social a un nuevo edificio.
- g- Por qué existen diferencias en el trato y en las prestaciones que se brindan en las ciudades de Santa Fe y Rosario con respecto a la realidad de Rafaela.

Dip. ARGANARAZ



FUNDAMENTOS:

Sr Presidente:

Motiva esta comunicación la triste realidad que les toca atravesar a todos los afiliados al IAPOS de la ciudad de Rafaela y el Departamento Castellanos. Se trata de una situación que es desesperante para muchas familias. La información indica que sólo se atienden urgencias en dicha localidad, estando cortado el servicio para otro tipo de prestaciones médicas.

Por ejemplo, en 2019, los gremios estatales de la ciudad (AMSAFE, SEOM, por ejemplo) habían manifestado su preocupación por la demora en la autorización de las prácticas. Es una situación que casi todos los años sucede, se repite, y que en otras ciudades de la provincia la realidad es diferente.

Entendemos importante que las autoridades que correspondan se hagan cargo de esta situación que aqueja a todos los afiliados de la ciudad, a los que todos los meses se les sigue descontando el importe de la obra social. Se trata de un verdadero despropósito que se juegue con la salud y la vida de las personas. Los afiliados ya están cansados de vivir siempre la misma historia y que no se solucione de fondo la cuestión. Son innumerables las quejas y reclamos en este sentido.

Es un tema que en la ciudad viene preocupando desde hace años. Lo que ocurre en el departamento Castellanos con respecto a IAPOS encuadra y tiene repercusión en la vida y la salud de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

absolutamente todos los empleados del Estado, de toda la Provincia, de ATE, UPCN, Amsafe, municipales, entre otros tantos.

Lamentablemente hay prestaciones que demoran 2 o 3 meses hasta que te dan un turno, hay continuamente quejas por cobro de plus o de otras necesidades y urgencias que tienen los afiliados en Rafaela.

Los afiliados expresan que la diferencia con las prestaciones que se brindan en las ciudades de Santa Fe y Rosario es muy grande, ya que los pacientes quedan en medio de una lucha entre la obra social y los prestadores que los dejan con toda la problemática y en momentos muy difíciles como están atravesando.

Horas de incertidumbre son las que se viven en la ciudad de Rafaela en el tema de salud, ya que IAPOS no está llevando una cobertura a sus afiliados y nosotros como legisladores tenemos el deber de solicitar que esta situación se resuelva en el menor tiempo posible, de manera URGENTE, fundamentalmente porque de la salud de las personas estamos hablando.

Por todo lo dicho solicitamos a nuestros pares el acompañamiento a la presente comunicación que trata un tema tan importante para toda la ciudad de Rafaela y el Departamento Castellanos.